



REPUBLICA DEL ECUADOR

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO

ÚNICA SALA -
GENERAL PROAÑO-MACAS-CANTON MORONA

1433-21-JP -9-
mullq

14241-2021-00005-OFICIO-00477-2021
General Proaño, 07 de Junio del 2021

SEÑORES
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Quito.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia, dentro del proceso CONSTITUCIONAL Nro. 14241-2021-00005, de ACCION DE PROTECCION que sigue LEON ESPINOZA CARMEN NELLY contra FLORES RAMON MARIA INES, VILLAVICENCIO FLORES CRISTIAN FERNANDO Y OTROS, remito a Ustedes copias certificadas de la sentencia emitida en esta causa, por los señores Jueces que conforman el Tribunal de la Sala Multicompetente, y conforme lo establece los Art. 25.1 de la LOGJCC y Art. 86.5 de la Constitución del Ecuador. Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Lo que comunico a usted para los fines legales

Atentamente

Abg. Denys Marcelo Jaramillo Quezada
SECRETARIO RELATOR DE LA SALA MULTICOMPETENTE

SECRETARÍA GENERAL	
DOCUMENTOLOGÍA	
Fecha de recepción	18.06.21
Por	62
Anexos	08-75
Firma Responsable	
SALA UNICA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	

